

CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E.
Avenida de Manoteras, 46-Bis
Edificio Delta Nova 6 - Planta 5ª
28050-MADRID

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 1967
Fecha: 24/03/2023 11:25

ASUNTO: APRECIACIÓN FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO ALTERNATIVO A LA PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CONDUCTOS COMUNES DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN DE SALA DE CONTROL, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A ASME N511-2007 (COMPROMISO 16.34 DEL DOCUMENTO TE-19/004 REV. 1) DE LA CENTRAL NUCLEAR ALMARAZ

Con fecha 29 de junio de 2021, mediante carta de referencia ATA-CSN-016443 (nº de registro de entrada [46826](#)), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) solicitud de Centrales nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT) de apreciación favorable de cumplimiento alternativo a la prueba de estanqueidad de conductos comunes del sistema de ventilación de sala de control de ASME N511-2007.

CNAT solicita dicha apreciación favorable porque la redacción del requisito 3.7b de la CSN/ITC/SG/ALO/20/09 no contempla la posibilidad de excepciones al cumplimiento con ASME N511-2007 debidamente justificadas, que ASME N511-2007 sí contempla.

CNAT solicita la no realización de las pruebas de estanquidad de conductos comunes del sistema de ventilación de sala de control debido a las dificultades operativas para su realización, y sobre la base de la realización con éxito de las pruebas de infiltraciones de sala de control, que aseguran el cumplimiento de los límites de dosis en sala de control.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 22 de marzo de 2023, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado apreciarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González

C.c.: SCN, SIN, INSI, INRE, CINU, JPALM